



BALANCE DEL AÑO



AGROGANADERO 2021

Este año tampoco ha sido fácil para la agricultura. Hemos mantenido las medidas de precaución pertinentes a consecuencia del Covid-19 e implementado la normativa, y a ello se suma que las condiciones se han endurecido aún más para el sector agrario, con mayores exigencias en todos los frentes (productivo y ambiental) y con un incremento de los costes de producción como consecuencia de la subida de precios de carburantes, luz, abonos o fertilizantes, sin que se haya arbitrado ningún tipo de apoyo. A eso se suma el ataque del Ministerio de Agricultura a los agricultores jiennenses con el diseño de la futura PAC, y justo esta semana se ha consagrado el agravio a nuestra provincia con la aprobación en el Consejo de Ministros del Plan Estratégico de la PAC producido por el Gobierno de Pedro Sánchez, con el ministro a la cabeza; de Trabajo con las denuncias de esclavitud a los empresarios del campo y sus campañas de inspección; de Transición Ecológica con el nuevo sobrecoste en la factura eléctrica de los regantes tras el nuevo sistema de tramos horarios, y de Consumo, al intentar banalizar con el Nutriscore productos tan saludables de la Dieta Mediterránea como nuestro aceite de oliva.

Tiempos difíciles a los que el conjunto del sector está haciendo frente con responsabilidad, solidaridad y trasladando al conjunto de la sociedad la importancia que tienen los agricultores y ganaderos suministrando a la sociedad la primera necesidad que tenemos las personas: alimentos en cantidad y calidad suficientes.

Campaña de aceite de oliva

Campaña 2020-2021

Según los datos de la AICA, la producción final de la campaña fue de 1.389.788 toneladas, mientras que las salidas de aceite al mercado se situaron en esta ocasión en el entorno de las 136.840 toneladas. El ritmo de comercialización durante estos doce meses de campaña fue de 136.750 toneladas mensuales, y las salidas acumuladas en

estos 12 meses son 1.640.940 toneladas, lo que hace que la 2020-2021 sea **récord en salidas totales y en media mensual**, desplazando a la 2013-2014

Cerca del 70% del total de aceite de oliva de esta campaña se ha producido en el mes de diciembre y enero, aunque en esta campaña es destacable el hecho de que muchos agricultores se han sumado a la **recogida temprana**. De hecho, la producción en noviembre fue de 241.000 toneladas (54.000 en Jaén).

El **rendimiento medio** alcanzado en aceite en la campaña fue el más bajo de los últimos 25 años, debido a la anormal climatología del pasado otoño. Así, en Andalucía, el rendimiento fue de un 17,7%, cuando la media de la serie histórica disponible es de un 21%.

En cuanto a los **precios**, se incrementaron conforme aumentaron también las salidas de aceite, de tal forma que pasaron de los 2,19 euros de octubre a los 3,19 del pasado mes de junio. En los últimos meses se han mantenido prácticamente estables, sin apenas oscilaciones reseñables.

Campaña 2021-2022

Aforo:

El aforo de aceite de oliva para la campaña 2021-2022, elaborado por la Consejería de Agricultura y presentado en Jaén en el marco de la feria internacional Expoliva 2021, marca unas previsiones para la región de una producción de **1.050.300 toneladas** a lo largo del ejercicio. La falta de lluvias, hasta un 25% inferiores en el momento clave del cuajado del fruto, y las elevadas temperaturas han derivado en un descenso de la producción prevista y, por tanto, en una producción un 5,5% menor respecto a la campaña anterior.

Para Jaén, la Junta de Andalucía ha estimado en su aforo una producción de 480.000 toneladas frente a las 524.000 producidas en la campaña anterior, un 8,4% menos. Para el conjunto de España se puede estimar una producción de entre 1.200.000 y 1.300.000 toneladas.

El ajustado enlace vaticina un buen escenario para los precios del aceite de oliva, por lo que de mantenerse las cotizaciones de los últimos meses, la campaña será más favorable para el agricultor y consolidará los buenos datos de consumo registrados en la campaña 2020-2021.

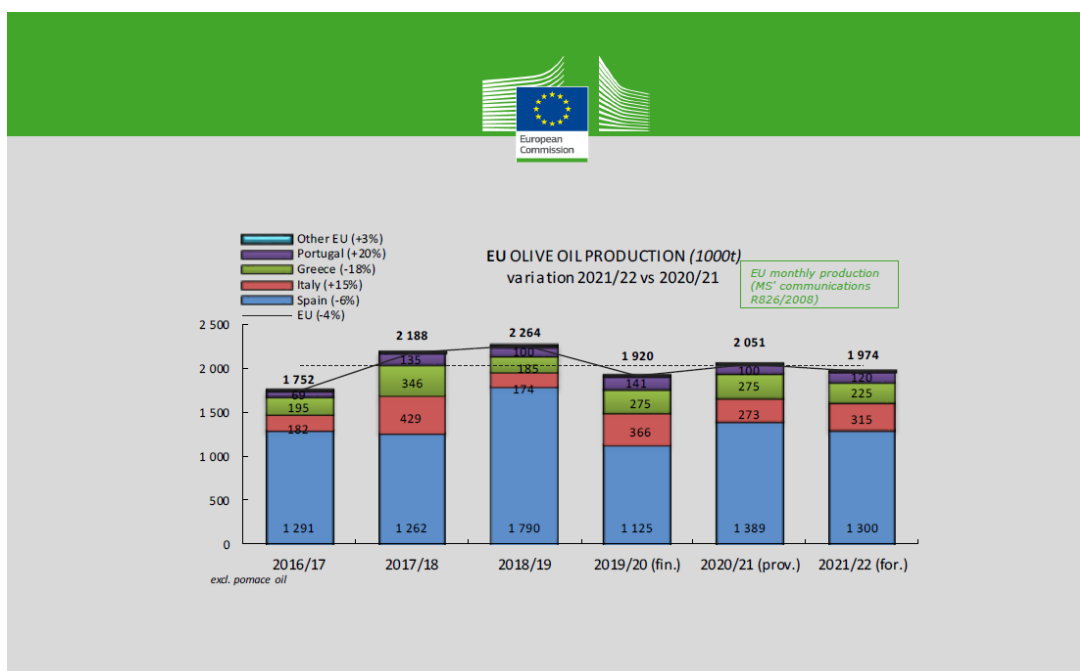
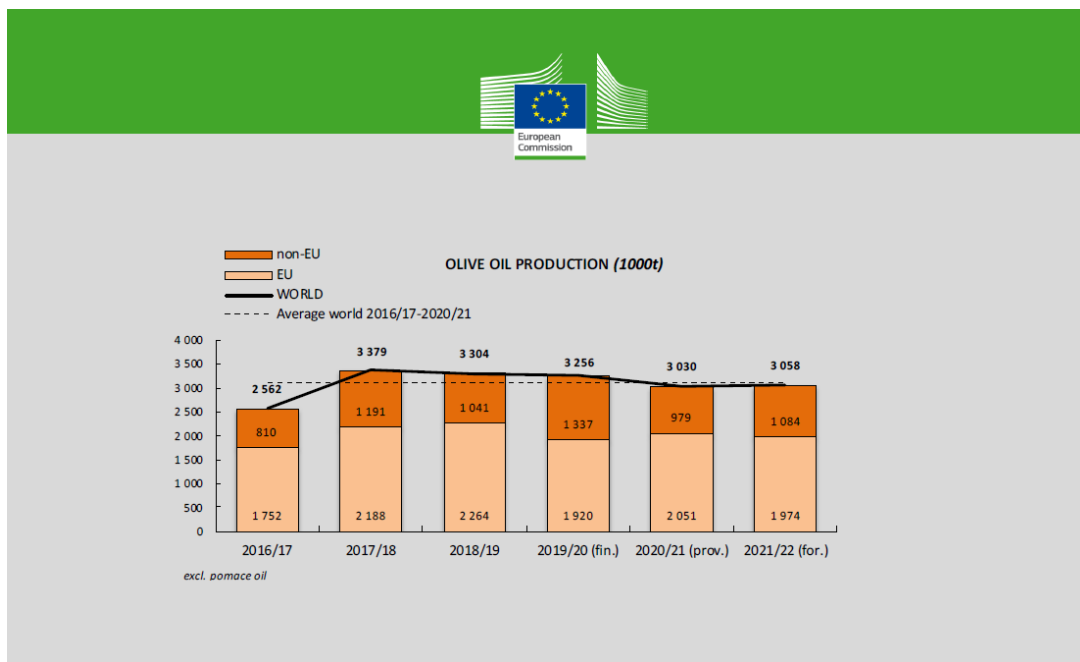
Primeros meses de campaña:

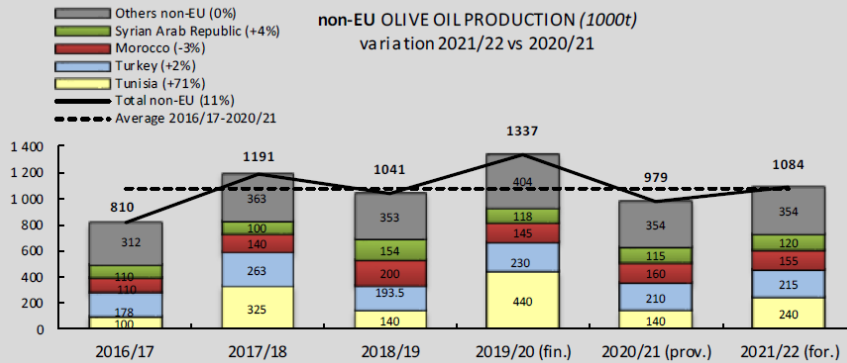
Según la Agencia de Información y Control Alimentarios, la **producción** en noviembre fue de 286.100 toneladas. Si a esta cantidad le sumamos las más de 51.400 del mes

anterior, estamos por encima de las 337.500 toneladas de aceite. Las **existencias totales** se cifran en 538.700 toneladas, de las que 331.900 están en almazaras; 194.900 en envasadoras y 11.800 en el Patrimonio.

Con respecto a las **salidas**, con unas importaciones de 15.800 toneladas, se situarían en más de 128.400 toneladas, por lo que de nuevo nos mantenemos por encima de la media de las últimas seis campañas.

A continuación reproducimos los últimos datos facilitados por la Dirección General de Agricultura Comisión Europea sobre el sector del aceite de Oliva.





EU olive oil balance sheet (1000t)

	2016/17	2017/18	2018/19 (fin.)	2019/20 (prov.)	2020/21 (est.)	2021/22 (for.)
Starting stocks	359	322	531	783	677	616
Production	1 752	2 188	2 264	1 920	2 051	1 974
Imports extra-EU	92	182	147	252	168	210
Exports extra-EU	616	624	709	821	804	830
Consumption	1 246	1 533	1 413	1 448	1 476	1 505
Ending stocks	322	531	783	677	616	465

Note: excl. pomace olive oil.

PAC

Desde Asaja hemos defendido y defendemos que para la nueva PAC se aplique a nivel interno el mismo criterio que se ha defendido para que España siga conservando su peso específico en la PAC a nivel europeo, lo que supondría el mantenimiento del presupuesto de Andalucía a nivel nacional, y a su vez el de Jaén en Andalucía y el de cada comarca dentro de Jaén. Es decir, apostamos por continuar con el **equilibrio entre**

territorios que ha caracterizado el actual sistema nacional de regiones productivas de España.

En el modelo presentado por el Ministerio en el Plan Estratégico de la PAC para España (PEPAC), no se contemplan las **reivindicaciones planteadas desde Andalucía y Jaén**, entre las que se encuentra la defensa de un modelo inclusivo, diverso, paulatino, coherente y respetuoso con la realidad agraria de cada una de las regiones productivas. El Ministerio, de las 50 regiones existentes actualmente, las deja en 20 (en el caso del olivar que está entre los cultivos permanentes, de las 18 regiones existentes las pasan a 4). Esto va a suponer, de aplicarse la convergencia, el traslado de fondos de los agricultores que están en comarcas de intensidad de ayuda más alta a los de comarcas de intensidad de ayuda más baja.

Así, se da el caso de que los más de 17.000 productores de La Loma podrían perder de media un 14% de las ayudas de pago básico, muchos de ellos pueden llegar a perder hasta un 50% de sus ayudas, pero también ocurriría con los productores de la Sierra de Segura, Cazorla y el Condado, donde los agricultores pierden de media en torno al 10% de las ayudas. Igual sucede con los cultivadores de herbáceos de regadío de la comarca de Sierra Morena (Andújar, Villanueva de la Reina y Marmolejo) que verían reducidas sus ayudas de pago básico en un 20% de media.

Esta situación se agrava con la aplicación de los **ecoesquemas**, ecoregímenes que sustituyen a lo que hoy es el pago verde el cual desaparece. El pago verde actualmente supone un tercio de lo que cobra de ayuda total hoy un productor y el ministerio lo hace desaparecer. La actual propuesta del Ministerio de Agricultura se puede traducir en una pérdida de renta al desvincular estas nuevas prácticas medioambientales de las regiones productivas, ya que establecen 8 tipos de superficie agroecológicas para los ecoregímenes, no reconociendo la diversidad productiva española, andaluza y de Jaén, considerando las diferencias climáticas, edafológicas, topográficas y agronómicas dentro de la orientaciones productivas, tal como hace el pago verde actual, que establece 50 regiones.

A pesar de las continuas peticiones, seguimos sin disponer de los estudios de impacto económico, sociales y medioambientales de las propuestas del Ministerio sobre los territorios y los sectores. Estos estudios son esenciales para valorar los diseños propuestos, en especial del instrumento más novedosos de la misma, los ecoregímenes, en la que se pueden producir pérdidas de fondos de más del 50% en muchas de nuestras comarcas, y para los que no se han presentado ningún estudio de impacto sobre la resiliencia de las explotaciones.

Convenio del campo y tablas salariales

ASAJA-Jaén y el resto de componentes de la mesa negociadora del campo firmaron la actualización del convenio del campo que regula las **relaciones laborales entre trabajadores y empresarios** del sector agrario en la provincia, que supone un incremento de un 2% para esta campaña en la provincia.

Se trata del último de los cuatro años acordados en el convenio alcanzado el pasado 2018, y lo más destacable es que a lo largo de estos cuatro años entendemos que las subidas han sido razonables, con márgenes que se han situado entre el 1 y el 2%. Por lo tanto, ha sido un gran convenio del campo en el que nadie ha salido perjudicado, y en el que se ha garantizado la **paz social** en la provincia.

Relaciones comerciales con EE UU y en la UE

La UE y EE UU acordaron ampliar a cinco años la suspensión de los **aranceles agroalimentarios** impuestos por el conflicto Airbus-Boeing. Esta noticia es muy importante para el sector del aceite al ser el mercado americano uno de los principales destinos de nuestras exportaciones.

Estados Unidos aplicaba un arancel a los **aceites de oliva envasados** que venían siendo gravados en la aduana USA con un arancel adicional del 25% “ad valorem” desde el 18 de octubre de 2019. Para ASAJA-Jaén, el acuerdo de eliminación de aranceles se puede considerar como un importante paso adelante, que incrementará las exportaciones españolas de aceite de oliva al mercado americano.

Autorregulación obligatoria del aceite de oliva

Un logro para el sector, que puede suponer un “balón de oxígeno” a los agricultores tras sufrir una de las mayores crisis de precios de su historia. Así consideró ASAJA-Jaén la publicación, en el BOE, del Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros el pasado 9 de febrero relativo al establecimiento de normas de comercialización para la aplicación del artículo **167 bis** en el sector del aceite de oliva.

La norma nacional, largamente demandada por ASAJA-Jaén, posibilita la **autorregulación** en un cultivo cuya producción se encuentra caracterizada por el fenómeno de la vecería, con campañas de producciones muy altas alternadas con otras de rendimientos bajos. Esta es una de las causas de la gran volatilidad de los precios, que tiene una clara incidencia en la viabilidad económica de muchas de las explotaciones, en particular las más tradicionales.

Este Real Decreto permitirá que el Ministerio de Agricultura, ante situaciones de claro riesgo de desequilibrio de mercado, pueda, previa consulta a las comunidades

autónomas y a los representantes del sector, determinar a través de una orden una **retirada temporal de productos de manera obligatoria** para todos los operadores del sector hasta la campaña siguiente, e incluso determinar su destino a uso no alimentario.

De esta forma, lo que se pretende es favorecer la recuperación de los precios percibidos por los agricultores en situaciones de crisis como las que se han padecido en las dos campañas anteriores. Hasta el momento, el artículo 167 del Reglamento de la OCM única era solo de aplicación para el sector del vino.

Norma de calidad

ASAJA-Jaén valora positivamente la aprobación de la nueva norma de calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva. En la normativa se incluyen aspectos como requisitos sobre trazabilidad, elaboración y envasado del producto final que visibilizarán al aceite de oliva español como de **mayor calidad a nivel mundial** y que salvaguardarán las máximas garantías en todo el proceso de elaboración.

La nueva norma de calidad es una **reivindicación histórica del sector oleícola**, ya que la anterior normativa databa de 1983. Una vez que se ha aprobado esta normativa que recoge prácticamente todas las aportaciones que desde Asaja habíamos hecho, entendemos que esto va a venir a aclarar todas las cuestiones sobre el etiquetado y formas de trabajar con nuestro aceite frente a otro tipo de grasas. Esperemos que a través del desarrollo de esta normativa nuestros aceites consigan diferenciarse de una forma más nítida de cualquier otro tipo de grasa vegetal.

Aunque, lo que más podemos destacar como novedoso y por ser España el primer país en el que se aplica, es la puesta en marcha ya de una trazabilidad online en tiempo real de los movimiento de aceites entre operadores que viene a reforzar y garantizar la autenticidad de nuestro producto.

Ley de la Cadena

Asaja acoge con satisfacción la entrada en vigor de la reforma de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria pero también reclama al Gobierno el **máximo celo posible** a la hora de hacerla cumplir. ASAJA también valora positivamente la inclusión en la citada Ley de otras medidas, largo tiempo demandadas por esta Organización, como son la posibilidad para los productores de contratar la doble tarifa eléctrica y las reducciones del 35% y el 15% en las facturas del gasóleo y de plásticos y fertilizantes, respectivamente y espera una inmediata puesta en marcha de ambas.

ASAJA considera que la publicación en el BOE de la Ley de la cadena alimentaria y su posterior puesta en marcha son solo el primer paso para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, lograr unos precios más justos para los productores y reequilibrar las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena. Queda por tanto la difícil tarea de **velar por su cumplimiento** y debe ser el Gobierno el encargado de garantizar que, a partir de ahora, las relaciones comerciales del sector agroalimentario sean más justas, equilibradas y transparentes. Ello contribuiría a mejorar la crítica situación por la que atraviesan miles de productores agrarios, inmersos en una dura crisis de rentabilidad, al no poder repercutir sus costes de producción en el precio de venta de sus productos.

Entre los aspectos más relevantes contenidos en esta reforma está la prohibición de destrucción del valor de los productos agroalimentarios. Es decir, cada operador interviniente debe pagar al operador anterior un precio igual o superior al coste de producción asumido. Queda prohibida la venta a pérdidas y los costes de producción son la base de la negociación de los contratos escritos, que serán obligatorios en todas las operaciones comerciales, salvo contadas excepciones.

Pero también exigimos un mayor control de las importaciones, los productos importados deben de cumplir con las mismas obligaciones que tienen los productores Europeos en su obtención y deben de controlarse sus precios para que no puedan suponer una competencia desleal con las producciones de nuestro país y de la unión europea.

Movilizaciones

Debido al estado general de alarma por la pandemia que ha marcado gran parte del año y a las restricciones de movilidad y concentración de personas impuestas por el Gobierno, en este ejercicio apenas se han podido realizar movilizaciones, a pesar de haber argumentos justificados. Aun así, cerca de un millar de tractores y vehículos agrícolas y cientos de olivares secundaron las tractoradas y concentraciones que las organizaciones agrarias representativas del sector en Jaén (ASAJA, Coag, Upa y Cooperativas) celebraron **el pasado 29 de abril** a lo largo y ancho de la provincia de Jaén para reclamar una convergencia menos brusca y una PAC beneficiosa para la provincia y para Andalucía.

Por su parte, el **14 de octubre** participamos en la caravana de vehículos organizada en Sevilla, donde más de un millar de coches y en torno a una treintena de tractores y vehículos agrarios en defensa de una PAC justa para los agricultores y ganaderos de Andalucía y en protesta ante el incumplimiento de Luis Planas con la realidad y la diversidad productiva del campo andaluz.

Y ahora se ha lanzado un **gran proceso de movilizaciones de ámbito nacional** por la confluencia de motivos que están poniendo en peligro la supervivencia de los agricultores y ganaderos y del propio medio rural tal y como lo conocemos. Los costes

de producción se han disparado a niveles nunca vistos. Los piensos para el ganado se han encarecido cerca de un 30% en el último año. También son más caras las semillas (+20%); los abonos (+48%); el agua (+33%) o los plásticos que se utilizan en los cultivos de invernadero (+46%). Las subidas más espectaculares son las que afectan al gasóleo que usan sus tractores (+73%) y a la energía eléctrica (+270%). También el SMI ha subido un 29,7% en los últimos tres años. Y mientras los alimentos se encarecen a los consumidores, los agricultores y ganaderos siguen sin cubrir sus costes.

Regadíos, su regulación y Sequía

La Presa de Siles es otro de los asuntos en los que ASAJA-Jaén continúa volcada. El pasado 17 de septiembre se presentó en la CHG un anteproyecto **con los menores costes energéticos y totalmente novedoso** para regar desde la Presa de Siles. Este anteproyecto, encabezado por la Comunidad de Regantes “Asociación de Regantes de la Presa de Siles” y auspiciado desde ASAJA-Jaén, vendría a cubrir las 3.500 hectáreas contempladas en el Plan Hidrológico del Guadalquivir por el total del volumen previsto.

Poco después, el 30 de septiembre, se abrieron las 9 solicitudes presentadas, destacando la de la Comunidad de Regantes Asociación de Regantes de la Presa de Siles sobre las demás. Y recientemente hemos solicitado una reunión urgente al Comisario de Aguas para conocer la **situación en la que se encuentran los expedientes** con el objetivo de conocer de primera mano los criterios que se están aplicando y el estado del procedimiento, puesto que ya han transcurrido casi tres meses. Y eso en un contexto de **sequía**, de forma que tenemos el agua embalsada en el pantano pero no se puede aprovechar a falta de que se inicien las obras pertinentes.

Ya en mayo alertamos desde ASAJA-Jaén que el año hidrológico estaba siendo deficitario y solicitamos medidas excepcionales para cultivos de riego.

También consideramos que nos parecía muy bien que se planteó la declaración de **situación excepcional por sequía extraordinaria** en la cuenca del Guadalquivir. Lo que nos parece confuso es que desde el Ministerio de Transición Ecológica (Miteco), en el borrador que nos han pasado para el futuro Plan Hidrológico del Guadalquivir, no solamente no hacen nuevas obras, sino que las que había proyectadas y presupuestadas ya no están. Está cambiando el clima, las lluvias ahora son más torrenciales, y si no las sujetamos con esas obras, difícilmente vamos a hacer frente a esa sequía o cambio climático que las autoridades competentes no están planificando, lo que hace que esas situaciones extremas sean cada vez más graves.

En este sentido, desde ASAJA-Jaén y la Comunidad de Regantes Asociación de Regantes de la Presa de Siles hemos presentado alegaciones al proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (2022-2027), como la solicitud para que se recoja una asignación de recursos a la zona regable de 15 hm³/año; la inclusión de que se declaren Obras de Interés General las necesarias para las instalaciones de riego desde la toma en la propia presa, recogidas en el proceso de

participación pública del ETI pero que ahora no aparece, y tan solo se recoge la infraestructura en Alta para el abastecimiento; la regulación concesional del inventario de superficies en riego ya catalogadas, por ejemplo el del Carbonatado de La Loma que lleva 25 años esperando, el uso conjunto de aguas subterráneas y superficiales, y la habilitación de los recursos humanos y materiales necesarios por parte de los organismos de la cuenca para la consecución de los objetivos planteados.

Respetando los Concesionarios existentes, entendemos que los recursos potencialmente disponibles no están completamente comprometidos. La estimación de los recursos disponibles para los próximos años expuesta en el PPH genera un exceso de alarma apoyado por un marco conceptual para la evaluación de los riegos asociados al cambio climático. Por otro lado, los volúmenes consumidos no pueden estimarse en base a la superficie de riego y sus dotaciones, ya que sobre valoran la realidad de las demandas reales de riego.

No podemos asumir una gestión de la cuenca que **paralice completamente la tramitación administrativa de concesiones en proceso de otorgamiento**, cuando no se puede afirmar rotundamente el déficit de la misma, aunque si podemos entender la implantación de una gestión sostenible definida por medidas estructurales con riegos modernizados y eficientes, aumentando la capacidad de regulación y almacenamiento de recursos hídricos en época invernal para la aplicación estival.

Así por ejemplo, en los aprovechamientos de aguas subterráneas como el acuífero de la loma, no podemos entender una gestión sostenible de las aguas subterráneas sin considerar la regularización concesional del inventario de superficies en riego ya catalogadas, la implantación del uso conjunto de aguas subterráneas y superficiales bajo la consagración de la unidad del ciclo hidrológico, así como la habilitación de los recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos planteados.

El riego es percibido por las autoridades europeas (influidas por la visión de los países del norte de Europa, donde no es práctica habitual el riego) como una actividad potencialmente contaminadora, que reduce la biodiversidad y que favorece el cambio climático. Con estos antecedentes, **regar sin disponer de las correspondientes autorizaciones administrativas para ello, puede llegar a suponer la pérdida íntegra de los pagos directos de la PAC**. Más aún en una nueva PAC que para el 2023 incorpora los compromisos del Pacto Verde y de la Transición Ecológica.

En lo referente a las ayudas de la PAC correspondientes al segundo pilar, los regantes estarían excluidos de todas las ayudas dirigidas a la modernización de sus sistemas de riego tanto a pie de parcela como a nivel de infraestructuras de las propias comunidades de regantes ya que, para ello, deberán acreditar la correspondiente concesión. Incluso las ayudas a la modernización de las explotaciones o la incorporación de jóvenes agricultores, tan necesarios en el mundo rural, al margen del riego, se verán limitadas y perjudicadas cuando presenten planes de inversión puesto que, al ser consideradas de

secano, no cumplirán con la viabilidad de sus planes empresariales ya que limitan la superficies y el importe admisible de esas inversiones.

Pero además de la PAC, estaremos excluidos de los 538 millones de euros procedentes de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la modernización de los regadíos españoles. Y, a la vista de la evolución de las políticas públicas europeas y nacionales, pronto estaremos excluidos de cualquier financiación, lo que mermará la competitividad de nuestras explotaciones, de ahí la necesidad de la urgente asignación de las autorizaciones a riego de los expedientes pendientes de ello.

Seguros

Como no puede ser de otra manera, nos tenemos que ceñir a la línea creciente de explotaciones olivareras, que si bien este año ha aumentado entre un 20-25% su contratación, seguimos sin captar a la mayoría de las explotaciones de Jaén, que desgraciadamente no cuentan con una herramienta de protección adecuada frente a las adversidades climáticas que cada vez son más frecuentes.

Cabe distinguir entre el módulo “p” contra pedrisco principalmente, seguro que se contrata año a año, y en el que **todos** los agricultores pueden asegurar su cosecha con una prima muy ajustada, vemos como cada año este riesgo azota más y más temprano a las explotaciones de nuestra provincia. **Muy recomendable su contratación.**

Por otro lado existen los módulos 1 y 2, que son los que cubren la falta de producción (prácticamente “a todo riesgo”), que solo los pueden contratar aquellos que lo han solicitado al Ministerio, módulos de contratación bienal, en los que el propio ministerio asigna a cada productor una cosecha asegurable en función de las obtenidas históricamente. **Muy recomendable pedir la asignación de rendimientos para optar a su contratación, en su caso.**

Recordar que en la actualidad esta línea de seguro cuenta con subvenciones estatales y autonómicas muy importantes, que consiguen que en bastantes casos, el agricultor solo tenga que pagar el 30% de la prima del seguro. **Muy interesante**

Grupo operativo SubAlma

ASAJA-Jaén colabora en el Grupo Operativo Supraautonómico SubAlma, presentado oficialmente a principios de octubre, que ofrece una alternativa para **introducir nuevas técnicas en la cadena de valor de la producción y aprovechar el impulso europeo para trabajar la sostenibilidad**. El objetivo del GO es mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de productores de aceituna y aceite de oliva gracias al uso combinado de efluentes de extracción en sistemas de riego por goteo subterráneo inyectando nanoburbujas.

Las instituciones y empresas participantes en este proyecto, presentado al FEGA y participado por la Diputación de Jaén son la compañía AZUD, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); la empresa Evergrant; la cooperativa San Isidro Labrador de Canena y ASAJA-Jaén.

Caza

Éste es el único instrumento que nos han dejado a los agricultores para defendernos de los daños ocasionados en nuestras explotaciones a consecuencia de la fauna salvaje. Se trata de una herramienta clave, porque se utiliza para mantener las densidades de determinadas especies en el medio rural, cumpliendo así una función primordial en la resolución de los problemas mencionados.

Ganadería

Finaliza 2021, el segundo año de pandemia de COVID-19, un año marcado por las protestas en el Sector de la Leche ante las actuaciones de la Industria y la Distribución, que no han tenido en cuenta para nada el incremento de los costes de producción que han sufrido las explotaciones agro-ganaderas en general y ganaderas en particular desde principios de año.

Efectivamente, pese a ser el Sector Lácteo uno de los primeros en los que se implementó el contrato mediante el cual el productor tiene garantizada la recogida de su producción, y de esta forma solucionar un problema que ha traído en el pasado muchos dolores de cabeza, como es el de la recogida de un producto tan perecedero como la leche, lo cierto es que este contrato falla en la determinación del precio, ya que lo fija a principios de su firma, pero no lo vincula a un posible incremento de costes como el que se ha producido en 2021, por lo que no hay forma de que este subida se traslade al resto de eslabones de la cadena alimentaria, haciendo frente los productores las subidas con su propio patrimonio y abocándolos al cierre de las explotaciones.

Pero no solo hay que buscar las culpas en un sistema viciado y perverso que no es sensible a la subida de los costes de producción, también la Administración tiene su responsabilidad en el asunto. Ésta, por un lado, se ha limitado a ser mero observador en las reuniones entre OPAS, Industria y Distribución, (en las que la segunda se ha excusado y escudado en el Contrato dichoso para mantener el “Statu Quo”), y creemos también que cruzando los dedos a la vez para que la subida de precios no se trasladara a la cesta de la compra, lo que podría causar al Gobierno un problema social mayor.

En el resto de Sectores se ha mantenido el cierre paulatino de explotaciones, éstas aquejadas de una escasa renovación. Todos podemos comprobar cómo los ganaderos de nuestros pueblos tienen una edad media superior a los 60 años y en la mayoría de los casos no hay nadie que venga detrás dispuesto a tomar el relevo. Esa Ganadería Extensiva que la Administración pretende ayudar y fomentar en la nueva reforma de la PAC, actualmente en ciernes, se va a encontrar con que va a faltar lo más básico, el sostén, los ganaderos que conforman el primer eslabón de la Cadena Alimentaria.

¿De verdad está llamada España a no ser productora de alimentos de primera necesidad para su propio abastecimiento? ¿El futuro va a ser el de “mantenedores del paisaje” en lugar de productores de alimentos? ¿Solo nos queda el cierre, de la forma más honrosa posible? Sentimos no ser optimistas, pero la realidad, en 2021 ha sido ésta y si no hay cambios estructurales de calado que cambien este rumbo hacia el cierre es lo que vamos a tener en los años venideros.

Pese a ello, desde ASAJA-Jaén queremos terminar estas líneas deseando a todos los medios de comunicación y población en general un feliz y próspero 2022, en el que aprendamos a valorar lo nuestro, nuestras producciones, nuestro medio ambiente y por supuesto, a Nuestros Ganaderos.